

ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

IMP-CBGADMR-003-17

ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL COMO: TRAJES PARA COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES (COMPLETOS) PARA EL TRABAJO DIARIO DEL PERSONAL OPERATIVO, UNIDAD DE GESTION DE PREVENCION Y UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM RIOBAMBA, PARA LA REDUCCION DEL RIESGO LABORAL

En la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo, República del Ecuador, a los 06 días del mes de diciembre de 2017, siendo las 10:00, dentro del proceso de Adquisición en el Exterior, signado con el código N° IMP-CBGADMR-003-17 para la "ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL COMO: TRAJES PARA COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES (COMPLETOS) PARA EL TRABAJO DIARIO DEL PERSONAL OPERATIVO, UNIDAD DE GESTION DE PREVENCION Y UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM RIOBAMBA, PARA LA REDUCCION DEL RIESGO LABORAL" en la oficina de la Unidad de Compras Públicas del Cuerpo de Bomberos del GADM de Riobamba; se reúnen, el Ing. Patricio Berrones – Presidente de la Comisión Técnica, Cap. (B) Mario Samaniego y Sub Tnte. (B.) Gustavo Peñañiel, Miembros de la Comisión Técnica, delegados mediante Resolución Administrativa No. 055-CG-CBGADMR-2017; quienes proceden a revisar las preguntas realizadas al correo electrónico institucional bomberosriobamba@hotmail.com, obteniendo el siguiente resultado:

Usuario: marioc_nb@hotmail.com

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración: Estimados Por favor aclarar exactamente que documentos son los que deben presentarse notariados y si deben ser notariados en el país de origen o no?

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, los documentos que se deberán presentar son los siguientes:

- **Experiencia:** Los documentos que acrediten experiencia deberán presentarse debidamente consularizados o con la apostilla correspondiente si estos fueron emitidos fuera de Ecuador.
- En caso de que la suscripción del contrato se lo realice en el territorio ecuatoriano y el representante legal del oferente en el exterior no sea quien suscriba el contrato, la persona autorizada deberá presentar un poder que acredite su facultad para suscribirlo, para ello este representante deberá adjuntar un certificado que acredite ser filial, sucursal, representante o distribuidor autorizado suscrito por el fabricante, Si estos documentos fueron emitidos fuera de Ecuador deberán presentarse debidamente consularizados o apostillados
- Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo competente del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia legal de la misma, y donde conste que el objeto social de la compañía que provea los bienes sea según el objeto contractual. Este documento deberá estar notariado y/o apostillado.
- Certificado que acrediten la calidad, mediante la presentación de la ISO 9001, para verificar la veracidad de estos documentos estos deberán presentarse debidamente notariados





**CUERPO DE
BOMBEROS**
GADM RIOBAMBA

Firman quienes suscriben la presente acta.

Ing. Patricio Berrones
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Cap. (B) Mario Samaniego
MIEMBRO COMISION TÉCNICA

Sub Tnte. (B) Gustavo Peñafiel
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Dennis Hernández
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

